

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 6** *RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2016, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Fisioterapeuta del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.*

Mediante Resolución de 22 de mayo de 2015, de la entonces Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, se convocaron pruebas selectivas por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Fisioterapeuta del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de junio).

En cumplimiento de lo establecido en la base 5.1 de la citada convocatoria, esta Dirección General

RESUELVE

Hacer pública la composición del Tribunal Calificador que ha de juzgar dichas pruebas selectivas, que figura como Anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Sanidad de la Consejería de Sanidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Madrid, a 20 de julio de 2016.—El Director General, Pablo Calvo Sanz.

ANEXO

PRUEBAS SELECTIVAS POR EL TURNO LIBRE PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA DE FISIOTERAPEUTA DEL SERVICIO DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Tribunal Calificador

Presidenta titular: Doña Violeta Pajero Otero, DNI 02539931-H.

Presidenta suplente: Doña Mónica Pérez Ferreiro, DNI 02905875-D.

Vocales:

— Titular: Doña Marta Sanz Sánchez, DNI 51062473-N.

— Suplente: Doña Cristina Isabel Andújar Osorno, DNI 46844734-J.

— Titular: Doña Ana Belén Romojarro Rodríguez, DNI 03858844-L.

— Suplente: Doña Nuria García Blanco, DNI 51947776-E.

— Titular: Doña Silvia Herguedas Cristóbal, DNI 03458507-C.

— Suplente: Doña Esther García Delgado, DNI 23015559-B.

Secretario titular: Don Isidoro Cornejo García, DNI 01813615-L.

Secretario suplente: Don Miguel Villar García, DNI 11785598-F.

(03/27.801/16)

